

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN PRIMERA

Carrera 57 No. 43-91 Piso 4°

Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001-33-34-006-2020-00113-00

Actor: Rodrigo Humberto Jiménez Patiño

Accionado: Unidad Nacional de Protección

Acción: Tutela

Auto por medio del cual se concede impugnación.

Para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, concédase la impugnación presentada en tiempo por la accionada, contra el fallo de tutela proferido el 10 de julio de 2020 (fl. 449 a 464).

Remítase el presente expediente digitalizado al Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Comuníquese esta decisión a las partes por correo electrónico.

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

MAN FRIEN PADILLE TELLEZ
JUEZ

Firmado Por:

## MAYFREN PADILLA TELLEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e7b6d2314e5c70b380d17f7ea669a7358d86746d3ebedbb6ca43a0668c2aea3**Documento generado en 15/07/2020 08:27:49 PM